

- ANT.:**
- 1) Ley N°18410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - 2) D.S. N°298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
 - 3) Carta de la empresa KDPACK S.A., ingresada por Oficina Virtual a esta Superintendencia con el OP N°318058, de fecha 15.05.2025.

MAT.: Da respuesta a consulta de certificación de Cámaras eléctricas de polipropileno.

DE: JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PRODUCTOS

**A: SR. BENJAMIN CASTRO
SUBGERENTE COMERCIAL DE LA EMPRESA KDPACK S.A.
Ocho Poniente N°211, Lote C, Paine - Santiago**

1. Me refiero a su carta de ANT. 3), mediante la cual solicitan a esta Superintendencia una respuesta oficial, respecto a la obligación de certificar de acuerdo al D.S. N°298 del 2005, los productos “Cámaras de paso modulares” fabricadas en Chile con polipropileno reforzado (cámaras eléctricas tipo B y tipo C), cuya documentación técnica y catálogo adjunta.

2. De acuerdo con lo solicitado, esta Superintendencia señala a usted lo siguiente:

En la actualidad estos tipos de “cajas eléctricas”, no tienen obligación de certificación de acuerdo con las disposiciones vigentes, Decreto Supremo N°298, de 2005 y pueden ser comercializados sin contar con esta exigencia.

No obstante lo anterior, aunque este producto no tenga obligatoriedad de certificación, hace recaer la eventual responsabilidad penal y civil que corresponda, por daño a las personas o cosas, en aquellos que desarrollen la actividad comercial de que se trate, en cada una de sus etapas.

En consonancia con lo señalado en el punto anterior, se sugiere adoptar las medidas que sean necesarias para el debido resguardo de las personas o cosas, entre las que se puede considerar el someter voluntariamente el producto a las pruebas y ensayos que garanticen su seguridad o comprar productos que cuenten con certificados extranjeros.

Saluda a Ud.,
Por Orden de la Superintendente

RONNIE HERNÁNDEZ OSORIO
Jefe Departamento Técnico de Productos
Superintendencia de Electricidad y Combustibles



Caso:2228222 Acción:3927418 Documento:4524022
V°B° SBP

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3927418&pd=4524022&pc=2228222>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins N°1465 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl